

Procuración General de la Nación

Concurso N° 113 MPFN

///nos Aires, 25 de abril de 2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 113 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por la Resolución PGN 2027/17, para proveer dos (2) vacantes de Fiscal de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas.

Que la Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el día 15 de marzo de 2018 en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución PGN 20/18 de fecha 23 de febrero de 2018 –punto IV- (fs. 97/98 del expediente de actuaciones del concurso que también tengo a la vista), a los fines de la elección de los magistrados y juristas invitados que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso referido, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, rectificadas por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18.

De las actuaciones, resulta que se cumplió con la normativa legal y reglamentaria aplicable a los fines de garantizar en la integración del Tribunal evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados al fuero o área de especialización correspondiente a las vacantes concursadas; como así también las establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También fueron seleccionados por sorteo del listado de profesores de derecho de todas las universidades públicas nacionales confeccionado por la Secretaría de Concursos en los términos establecidos en el párrafo octavo del artículo 7 del reglamento de concursos citado, los juristas invitados –titular y suplentes-.

Cabe señalar también, que conforme el resolutivo de fecha 13 de marzo de 2018 (agregado a fs. 105 del expediente de actuaciones), se hizo saber que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 50 de la ley n° 27148 y 7 del reglamento de concursos citado, el suscripto presidirá el Tribunal evaluador.

En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, rectificadas por Resoluciones PGN 1962/17 y 19/18, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo el día 15 de marzo de 2018 por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de las personas que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR (titular y suplente) del CONCURSO N° 113, sustanciado para proveer dos (2) vacantes de Fiscal de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, el cual, conforme resulta del acta respectiva, queda INTEGRADO de la siguiente manera:

Tribunal titular:

Presidente: señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora Elena Marisa VÁZQUEZ Fiscal ante los Juzgados Federales de Formosa, provincia de Formosa (Fiscalía 1) -Jurisdicción Resistencia -.

Vocal magistrado: doctor Marcelo Gustavo AGÜERO VERA, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico (Fiscalía 1) -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrado: doctor Pablo Fernando PARENTI, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, provincia de Buenos Aires (Fiscalía 4) -Jurisdicción San Martín-.

Vocal Jurista invitado: doctor Bruno Manuel TONDINI, profesor de la Universidad Nacional de La Plata.

Tribunal suplente (con el orden de prelación que se indica a continuación):

Vocal magistrada 1º: doctora María Virginia MIGUEL CARMONA, Fiscal ante el Juzgado Federal de Esquel, Provincia de Chubut -Jurisdicción Comodoro Rivadavia-.

Vocal magistrado 2º: doctor Adrián Jorge GARCÍA LOIS, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur -Jurisdicción Comodoro Rivadavia-.

Vocal magistrado 3º: doctor Víctor Ernesto ABRAMOVICH CORSARIN, Procurador Fiscal ante la C.S.J.N. -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrado 4º: doctor Julio Gonzalo MIRANDA, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz -Jurisdicción Comodoro Rivadavia-.



Procuración General de la Nación

Vocal magistrada 5º: doctora Cecilia Alida Indiana GARZÓN, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, provincia homónima - Jurisdicción Tucumán-.

Vocal magistrada 6º: doctora María Luz CASTANY, Fiscal de la Procuración General de la Nación -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrado 7º: doctor Guillermo Rodolfo LEGA, Fiscal ante el Juzgado Federal de Río Cuarto, provincia de Córdoba -Jurisdicción Córdoba-.

Vocal magistrado 8º: doctor Luis Roberto BENITEZ, Fiscal ante los Juzgados Federales de Formosa, provincia de Formosa (Fiscalía 2) -Jurisdicción Resistencia-.

Juristas Invitados suplentes:

Vocal jurista invitado 1º: doctor Ariel Federico GIMENEZ, profesor de la Universidad Nacional de la Patagonia, San Juan Bosco.

Vocal jurista invitado 2º: doctor Justo José ZAPPONI, profesor de la Universidad Nacional del Nordeste.

Todo lo cual así se **RESUELVE**.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino